

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PROCOOK S.A.

En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de diciembre del 2013, siendo las 9:00., en el local de la compañía ubicado en la Garica Moreno 425 y Manabí de la ciudad de Quito, se reúnen todos los socios de la Compañía COMPAÑÍA PROCOOK S.A. Encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, que está compuesto de la siguiente manera:

<u>SOCIOS</u>	<u>%</u>	<u>CAPITAL SUSCRITO USD</u>	<u>CAPITAL PAGADO</u>	<u>NUMERO DE PARTIC. US \$1</u>
1. MARIA GABRIELA CRESPO	60%	480.00	480.00	480
2 CLAUDIO CRESPO	40%	320.00	320.00	7320
TOTALES	100	\$ 800.00	\$ 800,00	800

Se consulta sobre la conveniencia de celebrar una Junta General Ordinaria de socios de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, sugerencia que es aceptada por todos los presentes. Preside la sesión en calidad de Presidente AD-HOC de la Junta, la Señora María Gabriela Crespo; y, en calidad de Secretaria AD-HOC la señora Elizabeth Vaca. El Presidente propone el siguiente punto del orden del día

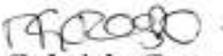
1) ENTREGA DE APORTE FUTURAS CAPITALIZACIONES

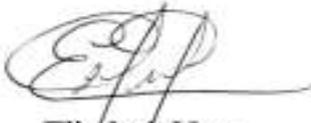
En consideración de los presentes y del primer punto del orden del día, el Presidente AD-Hoc María Gabriela Crespo propone que los socios entreguen US\$10,000 de sus cuentas por pagar como aportes para futuras capitalizaciones con el efecto de que la compañía refleje una mejor situación patrimonial.

La Junta General se pronuncia, aprobando la entrega de US\$ 10,000 de las cuentas por pagar a socios a la cuenta de Aportes para Futuras Capitalizaciones.

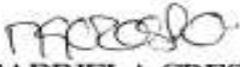
Agotado el orden del día, el Presidente AD-HOC otorga unos minutos de receso para la redacción del acta, la misma que, una vez escuchada su lectura es aprobada por unanimidad y sin reformas por todos los presentes.

Se levanta la sesión a las 11H00.


María Gabriela Crespo
PRESIDENTE AD-HOC


Elizabeth Vaca
SECRETARIA AD-HOC


CLAUDIO CRESPO
SOCIO


MARIA GABRIELA CRESPO
SOCIA